

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38024** *TALLERES PEDRERA, S.L.U.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 187/2010, dimanante de autos núm. 825/2009, a instancia de Antonio Ruiz Gómez contra Fondo Garantía Salarial y Talleres Pedrera, S.L.U., en la que con fecha 14 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Talleres Pedrera, S.L.U., con CIF B-91204446, en situación de insolvencia por importe de 3.101,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100091655-1